

(fiduprevisora)



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER MEN 1229-2018

CONVOCATORIA N° PAF-MEN-O-074-2019

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 5 CENTRO SUR (CAQUETÁ, FLORENCIA, HUILA, PUTUMAYO Y TOLIMA

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FECHA DE PUBLICACIÓN 17 DE ENERO DE 2020

De conformidad con el Subcapítulo II numeral 1.28.1 - **Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanaciones**, se informa a los participantes de la Convocatoria N° **PAF- MEN-O-74-2019** que mediante el presente documento se presenta el informe preliminar de evaluación y la solicitud de subsanaciones de conformidad con las siguientes:

1. REGLAS PARTICULARES.

A continuación y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta, al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado. Las garantías presentadas con información que no tenga que ver con el proceso al cual se allega, sino con otros procesos, en cualquiera de los ítems, se tendrán por no presentadas y por tanto será rechazada.
- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No será susceptible de subsanación la no presentación de la carta cupo de crédito, o cuando esta no corresponda o no esté dirigida al presente proceso de selección, o no cumpla con el monto exigido, ni la vigencia del cupo, ni el valor que conste en dicho documento. No obstante será posible subsanar cualquier otro dato o información diferente de la carta de cupo de crédito, por lo cual el documento que se allegue aún con fecha posterior al cierre será válido.
- d) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Documento de Solicitud de Subsanabilidad", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto le fije en el requerimiento.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.



(fiduprevisora)



Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación preliminar de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS			RESULTADO
CDC INGENIERÍA Y ARQUITETCURA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
CONSORCIO ROMA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
CONSORCIO FRONTERAS 2020	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones requeridas y formular las observaciones que estimen pertinentes al presente informe a través del correo electrónico <u>mejorurales@findeter.gov.co</u>, o mediante documento en físico en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, D.C., <u>DESDE EL 20 DE DE ENERO DE 2020 HASTA LAS 05:00 PM DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2020</u>, plazo perentorio señalado en el<u>— Cronograma —</u>, de los términos de referencia.

Para constancia, se expide a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO DENOMINADO PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER MEN 1229-2018



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA Nº PAF-MEN -0-74-2019

OBJETO: "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 5 CENTRO SUR (CAQUETÁ, FLORENCIA, HUILA, PUTUMAYO Y TOLIMA

PROPONENTE No. 1. CDC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.

Nit. 900.584.208-5

Representante Legal: William Cardona Olmos

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	2 y 3	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 109/ suscrita por el señor William Cardona Olmos identificado con 79.958.441 como representante legal del consorcio. NO SEÑALA FOLIOS pero se leen 73	
Abono de la oferta	2.1.1.12	4-5	CUMPLE	El representante legal del Consorcio acredita su calidad de Ingeniero Civil con Tarjeta Profesional No. 25202-113016 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 03/01/2020. (Se encuentra dentro de los 6 meses de vigencia).
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.2. 2.1.1.2.1.	N/A	N/A	N/A
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	7-9	CUMPLE	Aporta certificado de existencia y representación del 19 de diciembre de 2019. Objeto social: La SAS tiene dentro de su objeto, "() Diseño y construcción de obras civiles ()" Domicilio: Ibagué Facultades y Limitaciones del Representante: NO tiene limitaciones para contratar. Inscripción de la constitución: 17 de enero de 2013. Término de duración: Indefinido. Revisor fiscal: Alexandra Buitrago Duarte. C.C. 52.176.626



Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio.	2.1.1.3.	4	CUMPLE	WILLIAM CARDONA OLMOS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.958.441		
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	18-21	CUMPLE	Se aporta certificado firmado por revisor fiscal designado en certificado de existencia y representación. Se aporta TARJETA PROFESIONA y CERTIFICADO DE ANTECEDENTS DISCIPLINARIOS VIGENTE		
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	6	CUMPLE	Se aporta copia del RUT de los integrantes del consorcio		
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A		
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Los integrantes del consorcio NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 16/01/2020)		
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Consultado	CUMPLE	No hay reportes de antecedentes		
Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Consultado	CUMPLE	No hay reportes de antecedentes		
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Consultado	CUMPLE	Apellidos y Nombres: CARDONA OLMOS WILLIAM NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES		
Reporte en el Sistema Registro Nacional de	2.1.1.6.	Consultado	CUMPLE	El evaluador verifica antecedentes del señor William Cardona el di		



Medidas Correctivas - RNMC				16/01/2020 y deja constancia de la verificación, así: Registro Interno de Validación
				Que el número de identificación No. 79958441 de del señor(a)
				WILLIAM CARDONA OLMOS consultado en la fecha y hora
				16/01/2020 10:16:02 p. m., no se encuentra vinculado en el
				sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la
				Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de
				2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro
				Interno de Validación No. 10179368
				Aseguradora: La Previsora S.A. Compañía de Seguros
				A favor de: Sector Privado
				Póliza No: 3001897
				Tomador/Afianzado: CDC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
				Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PA ASISTENCIA TÉCNICA
				FINDETER MEN 1229-2018 identificada con NIT: 830.053.105-3
				Cubrimiento de eventos: No señala expresamente los eventos que cubre
				la póliza. Valor asegurado: \$230.538.665
				Vigencia de los amparos: Desde el 13/01/2020 hasta el 20/05/2020.
Garantía de seriedad de la				Soporte de pago: Se aporta recibo de pago PSE de fecha 10/01/2020
oferta				constancia de LA PREVISORA
5.5.1				DEBE SUBSANAR
				Debe allegar modificación de la póliza de seriedad de la oferta en la que:
Cierre: 13 de diciembre de	2.1.1.8.	10-17	NO CUMPLE	1. Señale expresamente que "La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE
2020				de las sanciones imputables al proponente de las obligaciones
				establecidas en los términos de referencia, el estudio previo o las reglas
Presupuesto: \$				de participación, en los siguientes eventos :
2,305,386,648.00 M/CTE				a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del
				proponente seleccionado.
				b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la
				oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las
				reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para
				la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.
				c) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la
				presentación de las propuestas.
				d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado
				de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar



				el incumplimiento de las obligaciones del contrato". Lo anterior, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.1.8. de los términos de referencia. Integrante No 1. No aporta, se verificó en el RUES y no se encontraror registros de multas, sanciones o incumplimientos. PATMEN: Consejo de X ② Calendario X ③ Quienes de X ③ Decreto 20 X ② Sigue TUE X ③ Registrar C X X X X X X X X X X X X X X X X X X					
				## Aplicaciones M Gmail	l YouTube 🔣 Maps 🚯 Reporte Asignacion (® Compliance.com.co (♣ Nueva pestaña				
Registro Único de Proponentes				> Iticic > Registro de Proponentes > Registros > Estado de su Trámite > Cámara de Comercio Proponente RUP IBAGUE					
				Begistros Estado de su Trámite Cámara de Comercio Proponente RUP IBAGUE Cámaras de Comercio Formatos CAE Número de inscripción RUP 000000003356 Becaudo impuesto de Fecha de Renovación 20190408					
					Recaudo impuesto de Fecha de Renovación 20190408				
	2.1.14	NO APORTA	CUMPLE	➤ <u>Registro</u>	Fecha de Inscripción 20150825				
				Fecha de Cancelación 00000000					
				Contratos (4)					
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas,	Formatos 5 y 6	(Formato 5) 22 (Formato 6) 23	CUMPLE	Se aportan form	natos debidamente suscritos por RL				



sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)				
No concentración de Contratos (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única - Infraestructura Escolar, Construcción -Infraestructura ICBF, Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales, y Espacios de Integración Social).	2.1.2.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas por la Fiduciaria Bogotá de fecha 15/01/2020 y por Fiduciaria La Previsora de fecha 16/01/2020. Se observa que el proponente tiene dos (2) contratos reportados, respecto a uno (1) de ellos presenta acta de terminación. Estos son los contratos: 1. PAF-MEN-O-057-2019 2. PAF-EUC-O-023-2019 3. PAF-ICBF-O-007-2018

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-MEN-0-74-2019, se tiene que la propuesta presentada por: CDC INGENRIA Y ARQUITECTURA SAS NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia en consecuencia NO ESTÁ HABILITADO JURÍDICAMENTE Y DEBE SUBSANAR.



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA Nº PAF-MEN -0-74-2019

OBJETO: "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 5 CENTRO SUR (CAQUETÁ, FLORENCIA, HUILA, PUTUMAYO Y TOLIMA

PROPONENTE No. 2. CONSORCIO ROMA

Integrante No. 1 OMAIRA RIAÑO MOLANO CC. 21.216.80

Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 2 CONSTRUCTORA SAKARAH LTDA

NIT. 900.205.881 Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal Consorcio: Omaira Riaño Molano CC 21.021.680

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	4-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 13 de enero de 2020, suscrita por la señora Omaira Riaño Molano CC 21.021.680 como representante legal del consorcio. Incluye todos los numerales e identificación de la carta de presentación No señala número de folios per se verifican 123
Abono de la oferta	2.1.1.12	7-8	CUMPLE	El representante legal del Consorcio acredita su calidad de Ingeniera Civil con Tarjeta Profesional No. 25202-097875CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 08/01/2020. (Se encuentra dentro de los 6 meses de vigencia).
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.2. 2.1.1.2.1.	18-19	CUMPLE	En el documento de constitución el objeto corresponde al proceso, se designa al representante legal principal y una suplente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del consorcio, se fija el domicilio, se señala el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes en la ejecución del contrato,

CUMPLE

Integrante No 1. NO APLICA. Acredita su condición de ingeniera civil.

Acreditación de la

2.1.1.1.

Integrante No. 1



existencia y la representación legal		N/A Integrante No. 2 7 y 8		Integrante No 2. Aporta certificado de existencia y representación del 09/01/2020 Objeto social: La LTDA tiene dentro de su objeto, "() Ejecución de obras civiles y de construcción y demás obas complementarias ()" Domicilio: Tocancipá Facultades y Limitaciones del Representante: NO tiene limitaciones para contratar. Representante Legal suplente: Luis Augusto Carrera Beltrán CC 422437 Inscripción de la constitución: 11/03/2008. Término de duración: 13/02/2043 Revisor fiscal: No tiene
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio.	2.1.1.3.	21	CUMPLE	Omaira Riaño Molano CC 21.021.680 Representante Legal del Consorcio
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante No. 1 41-3 Integrante No. 2 44	CUMPLE	Se aporta certificado firmado por el representante legal y por la persona natural con los respectivos soportes.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Integrante No. 1 38 Integrante No. 2 37	CUMPLE	Se aporta copia del RUT de los integrantes del consorcio
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Los integrantes del consorcio NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 16/01/2020)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Consultado	CUMPLE	Integrante No 1. No hay reportes de antecedentes Integrante No 2. No hay reportes de antecedentes del RL



Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Consultado	CUMPLE	Integrante No 1. No hay reportes de antecedentes Integrante No 2. No hay reportes de antecedentes del RL
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Consultado	CUMPLE	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Consultado	CUMPLE	Que el número de identificación No. 21021680 de del señor(a) OMAIRA RIAÑO MOLANO consultado en la fecha y hora 16/01/2020 02:27:54 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10164831
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 13 de diciembre de 2020 Presupuesto: \$ 2,305,386,648.00 M/CTE	2.1.1.8.	31-36	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado A favor de: Particulares Póliza No: 64-45-101015151 Tomador/Afianzado: Consorcio ROMA (Incluye la indicación de los integrantes del Consorcio y su porcentaje de participación). Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER MEN 1229-2018 identificada con NIT: 830.053.105-3 Cubrimiento de eventos: Señala expresamente los eventos que cubre la póliza. Valor asegurado: \$226.476.789,80 (el valor de la convocatoria es \$2,305,386,648.00 M/CTE) Vigencia de los amparos: Desde el 10/01/2019 hasta el 20/05/2020. Soporte de pago: Se aporta recibo de pago emitido por SEGUROS del ESTADO de fecha 10/01/2020 DEBE SUBSANAR Debe allegar modificación de la póliza de seriedad de la oferta en la que cumpla con lo estipulado en el 2.1.1.8.2.3 VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad de la oferta deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto de la convocatoria.
Registro Único de	2.1.14	Integrante No. 1	CUMPLE	Integrante No 1. Presenta certificado expedido el 10/01/2020. Se renovó el



Proponentes	46-60 Integrante No. 2 61-65	2019/04/29, se verificó también en el RUES y no se encontraron registros de multas, sanciones o incumplimientos.				
		Registro de Proponentes				
		Càmara de Comercio Proponente RUP BOGOTA				
		Número de Inscripción RUP 00000032974				
		Fecha de Renovación 20190429				
		Fecha de Inscripción 20170502				
		Fecha de Cancelación				
		Estado del Proponente NORMAL				
		Clasificación UNSCP Información Contratos, Multas y Sanciones Noticias				
		Contratos (27)				
		Multas (Q)				
		Multas: No hay información de multas asociada a este proponente				
		Sansiones (0)				
		Integrante No 2. Presenta certificado expedido el 10/01/2020. Se renovó el				
		2019/04/08, se verificó también en el RUES y no se encontraron registros				
		de multas, sanciones o incumplimientos.				



				Registro de Proponentes Camara de Comercio Proponente RUP BOGOTA
				Número de Inscripción RUP 000000043111
				Fecha de Renovación 20190408 Fecha de Inscripción 20150723
				Fecha de Cancelación
				Estado del Proponente NORMAL
				Clasificación UNSCP Información Contratos, Multas y Sanciones Noticias
				Contratos (s)
				Multas (i)
				Multas: No hay información de multas asociada a este proponente
				Sanciones (0) Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)	Formatos 5 y 6	118-120 (Formato 5) 122-123 (Formato 6)	CUMPLE	Se aportan formatos debidamente suscritos por los integrantes del consorcio.
No concentración de Contratos (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de	2.1.2.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas por la Fiduciaria Bogotá de fecha 15/01/2020 y por Fiduciaria La Previsora de fecha 16/01/2020. NO ESTA CONCENTRADO



elegibilidad de los programas			
de la Gerencia de			
Infraestructura de FINDETER			
Equipamientos Urbanos			
(Equipamientos Urbanos,			
Jornada Única -			
Infraestructura Escolar,			
Construcción -Infraestructura			
ICBF, Infraestructura en			
Entornos Institucionales y			
Culturales, y Espacios de			
Integración Social).			

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-MEN -0-074-2019, se tiene que la propuesta presentada por: N° 2 CONSORCIO ROMA, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia, en consecuencia NO ESTÁ HABILITADO JURÍDICAMENTE y debe SUBSANAR.



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA Nº PAF-MEN -0-74-2019

OBJETO: "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 5 CENTRO SUR (CAQUETÁ, FLORENCIA, HUILA, PUTUMAYO Y TOLIMA

PROPONENTE No. 3. CONSORCIO FRONTERAS 2020

Integrante No. 1 ISOSTATICA CONSTRUCCIONES SAS

NIT. 901.110.550-1

Representante Legal: Gina Mercedes Morales Porcentaje de Participación: 40%

Integrante No. 2 PROTELCA INGENIEROS ARQUITETCOS SAS

NIT. 830.037..322-8

Representante Legal: Telmo Alexander Castillo Fajardo

Porcentaje de Participación: 60%

Representante legal Consorcio: Ana Carolina González Rodriguez CC 1.019.015.582
Representante Legal suplente Consorcio: Telmo Alexander Castillo Fajardo CC 79.905.718

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES			
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	3-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 13 de enero de 2020, suscrita por la señora Ana Carolina González Rodriguez CC 1.019.015.582 como representante legal del consorcio. Incluye todos los numerales e identificación de la carta de presentación No señala número de folios per se verifican 370			
Abono de la oferta	2.1.1.12	7-8	CUMPLE	La representante legal del Consorcio acredita su calidad de Ingeniera Civil con Tarjeta Profesional No. 25202-277716CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 09/01/2020. (Se encuentra dentro de los 6 meses de vigencia).			
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.2. 2.1.1.2.1.	10-12, 25-26	CUMPLE	En el documento de constitución el objeto corresponde al proceso, se designa al representante legal principal y una suplente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del consorcio, se fija el domicilio, se señala el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes en la ejecución del contrato, se indica que quienes integran el consorcio responderán de forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento de			



				todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato y se fija el término de duración del consorcio. Cada integrante aporta copia de la cédula del representante legal de la entidad
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	Integrante No. 1 14-16 Integrante No. 2 18-22	NO CUMPLE	Integrante No 1. Aporta certificado de existencia y representación del 08/01/2020 Objeto social: La SAS tiene dentro de su objeto, "() consultoría y construcción()" Domicilio: Bogotá D.C Facultades y Limitaciones del Representante: NO tiene limitaciones para contratar. Representante Legal suplente: Ana Tulia Rodriguez CC 41521614 Inscripción de la constitución: 15/08/2017 Término de duración: Indefinida Revisor fiscal: No tiene DEBE SUBASNAR No cumple con el subnumeral 7 del numeral 2.1.1.1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El proponente, persona jurídica nacional o extranjera con sucursal y/o domicilio en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el cual se verificará: () 7. Término de constitución: Que la persona jurídica se encuentre inscrita en la cámara de comercio con cinco (5) años de anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. () En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe cumplir individualmente con estos requerimientos. () Integrante No 2. Aporta certificado de existencia y representación del 23/12/2019 Objeto social: La SAS tiene dentro de su objeto, "() En general toda clase de obras civiles.()" Domicilio: Cajicá Facultades y Limitaciones del Representante: Requiere autorización para participar en LICITACIONES PÚBLICAS Representante Legal suplente: Karen Apola Kassner Garcia CC 52151497



				Miguel Enrique Florez Diaz CC 79757810 Inscripción de la constitución: 21/10/1997. Término de duración: indefinida Revisor fiscal: Luis Gilberto Moreno Rodriguez CC 2995715 DEBE SUBSANAR: No cumple con el subnumeral 7 del numeral 2.1.1.1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El proponente, persona jurídica nacional o extranjera con sucursal y/o domicilio en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el cual se verificará: () 3. Facultades del representante legal: Las facultades de quien ejerce la representación legal deberán habilitarlo para la presentación de la oferta, la suscripción del contrato que se derive del presente proceso de selección en caso de resultar favorecido con la adjudicación, así como para comprometer a la sociedad. 4. Limitaciones del representante legal: En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio, se desprenda que el representante legal tiene restricciones para presentar la propuesta y/o contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado y si se requiere establecer las facultades del Representante Legal en los estatutos, deberá anexar copia de la parte pertinente de los mismos ()
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio.	2.1.1.3.	21	CUMPLE	Ana Carolina González Rodriguez CC 1.019.015.582 Representante Legal del Consorcio
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante No. 1 41-3 Integrante No. 2 291-293	CUMPLE	Integrante No 1. La presenta el Representante Legal Integrante No 2. La presenta el Revisor Fiscal designado , en el formato señala una cédula que no corresponde con la señalada en el certificado de



				existencia y representación, de PROTELCO, pero se puede verificar la copia del documento de ciudadanía aportado y coincide con la Tarjeta Profesional y con el certificado de existencia y representación y con los antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores		
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Integrante No. 1 288 Integrante No. 2 289	CUMPLE	Se aporta copia del RUT de los integrantes del consorcio		
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A N/A			
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Los integrantes del consorcio NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 16/01/2020)		
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Consultado	CUMPLE Integrante No 1. No hay reportes de antecedentes Integrante No 2. No hay reportes de antecedentes del RL			
Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Consultado	CUMPLE	Integrante No 1. No hay reportes de antecedentes Integrante No 2. No hay reportes de antecedentes del RL		
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Consultado	CUMPLE	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES		
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Consultado	CUMPLE Reprentante Legal Consorcio Que el número de identificación No. 1019015582 d señor(a) ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ consuen la fecha y hora 16/01/2020 09:53:19 p. m., rencuentra vinculado en el sistema Registro Naciona Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colocomo infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional			



				Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10179125 Reprentante Legal integrante 1 Que el número de identificación No. 51864156 de del señor(a) GINA MERCEDES MORALES consultado en la fecha y hora 16/01/2020 09:55:24 p. m., no se encuentra vinculado en el
				sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10179143 Reprentante Legal integrante 2
				Que el número de identificación No. 79905718 de del señor(a) TELMO ALEXANDER CASTILLO FAJARDO consultado en la fecha y hora 16/01/2020 09:57:11 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 13 de diciembre de 2020	2.1.1.8.	31-36	NO CUMPLE	Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10179164 Aseguradora: Seguros del Estado A favor de: Particulares Póliza No: 62-45-101015720 Tomador/Afianzado: Consorcio FRONTERAS 2020 (Incluye la indicación de los integrantes del Consorcio y su porcentaje de participación). Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER MEN 1229-2018 identificada con NIT: 830.053.105-3 Cubrimiento de eventos: NO Señala expresamente los eventos que cubre la póliza. Valor asegurado: \$230.538.664,80 Vigencia de los amparos: Desde el 13/01/2019 hasta el 30/05/2020. Soporte de pago: Se aporta recibo de pago emitido por SEGUROS del
Presupuesto: \$ 2,305,386,648.00 M/CTE				DEBE SUBSANAR Debe allegar modificación de la póliza de seriedad de la oferta en la que cumpla con lo estipulado en el 2.1.1.8.2.1 () Esta garantía deberá señalar expresamente que: 2.1.1.8.1 La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de las sanciones imputables al proponente, en



				los siguientes eventos: a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d) La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato ()
Registro Único de Proponentes	2.1.14	Integrante No. 1 28-89 Integrante No. 2 90-286	CUMPLE	Integrante No 1. Presenta certificado expedido el 10/01/2020. Se renovó el 2019/04/30, se verificó también en el RUES y no se encontraron registros de multas, sanciones o incumplimientos. Registro de Proponentes Camara de Comercio Proponente RUP BOGOTA Número de Inscripcion RUP 00000062957 Fecha de Renovación 20180410 Fecha de Cancelación Estado del Proponente NORMAL Clasificación UMSCP Información Contratos. Multas y Sanciones Noticias Multas: No hay información de multas acocada a este proponente Integrante No 2. Presenta certificado expedido el 23/12/2019. Se renovó el 2019/03/30, se verificó también en el RUES y no se encontraron registros de multas, sanciones o incumplimientos.



	-			
				Registro de Proponentes
				Cámara de Comercio Proponente RUP BOGOTA
				Número de Inscripción RUP 00000001g657
				Fecha de Renovación 20190330
				Fecha de Inscripción 20100625
				Fecha de Cancelación
				Estado del Proponente NORMAL
				Clasificación UNSCP Información Contratos, Multas y Sanciones Noticias
				Contratos ((c)
				Multas (Q)
				Multas: No hay información de multas asociada a este proponente
				Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente
Formato de declaración				
juramentada inexistencia				
conflicto de interés (5) y				
formato de declaración juramentada sobre las				
cláusulas penales de		361-362		
apremio, cláusulas penales	F , F 0	(Formato 5)	OUMBLE	Se aportan formatos debidamente suscritos por los integrantes del
(no apremio), multas,	Formatos 5 y 6	364-365 Y 366- 367	CUMPLE	consorcio.
sanciones, declaratorias de		(Formato 6)		
incumplimiento,		(i offilato o)		
terminación unilateral o				
caducidad por incumplimientos del				
contratista (6)				
No concentración de				De acuerdo con las certificaciones remitidas por la Fiduciaria Bogotá de
Contratos				fecha 15/01/2020 y por Fiduciaria La Previsora de fecha 16/01/2020.
(Sólo podrá tener hasta				
cuatro (4) contratos	2.1.2.	Consultado	CUMPLE	
celebrados o adjudicados en				NO ESTA CONCENTRADO
las convocatorias en las				
cuales resultare seleccionado				



en primer orden de					
elegibilidad de los programas					
de la Gerencia de					
Infraestructura de FINDETER					
Equipamientos Urbanos					
(Equipamientos Urbanos,					
Jornada Única -					
Infraestructura Escolar,					
Construcción -Infraestructura					
ICBF, Infraestructura en					
Entornos Institucionales y					
Culturales, y Espacios de					
Integración Social).					
CONCEDED V 'C	 	 ATODIANI	DAE MEN. 0 074 0040	e i	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-MEN -0-074-2019, se tiene que la propuesta presentada por: N° 3 CONSORCIO FRONTERAS 2020, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia, en consecuencia NO ESTÁ HABILITADO JURÍDICAMENTE y debe SUBSANAR.



FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA				No. Revisión	1		Findeter Financiera del Desarrollo		
INFORMACIÓN PROPONENTE								•	
Fecha Evaluación:	Convocatoria:		•	Presupuesto:		Municipio:	AGUSTÁ SLODSNOW WWW.	No. Carpeta:	
15/01/2020	PAF-MEN-C	0-074-2019		\$ 2.305.386.64	8		AQUETÁ, FLORENCIA, HUILA, /O Y TOLIMA	4	
Nombre Proponente:			•	Nit:		Tipo Proponente:	•		
CDC IN	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS			900584208		P. Jurídica			
Integrante 1:			I	Nit 1:	_	Part. (%) 1:	Int 1:	7	
Integrante 2:	IGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS			900584208 Nit 2:		100% Part. (%) 2:	Nacional Int 2:		
Integrante 3:				Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 3:		
integrante 5.				NIL 5.			int 3.]	
Integrante 4:				Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	1	
Integrante 5:				Nit 5:	_	Part. (%) 5:	Int:5	J	
DECLUCITOS MADULITANITES DE ODDEN FINANCIEDO									
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO							_		
		CDC INGENIERIA Y							
		ARQUITECTURA SAS	0	0	0				
	Fecha Carta CC:	9-ene-20							
	Monto Carta CC:	\$ 461.077.330							
	Expedida por: Part. (%)	BANCOLOMBIA 100%							
	, ,			•		•		1	
		CDC INGENIERIA Y	_	_		_	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes		
		ARQUITECTURA SAS	0	0	0	0	Financieros	Observaciones	
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera v Financiera de Colombia.	vigilada por la Superintendencia	CUMPLE							
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE							
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autor	rizado para expedirla certificación.	CUMPLE							
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación de	ntro del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior fecha de cierre de la presente convocatoria.	a sesenta días (60) de antelación a la	CUMPLE							
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de l no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	la presente convocatoria. En caso de	CUMPLE							
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?		CUMPLE							
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			CORREO ELECTRONICO	DEL 14-1-2020	
		İ	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	٦			
		CUPO DE CRÉDITO	\$ 461.077.330	\$ 461.077.330	CUMPLE]			

CUMPLE:		
	CUMPLE	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1

Nombre Evaluador:



FORMATO EVALUACIÓ	ON FINANCIERA				No. Revisión	1]	Find Financiera de	eter =
INFORMACIÓN PROPONENTI									▼
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:	_	Municipio:		No. Carpeta:
	15/01/2020	PAF-MEN-C	D-074-2019		\$ 2.305.386.648			AQUETÁ, FLORENCIA, HUILA, O Y TOLIMA	
	Nombre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:		2
		CONSORCIO ROMA]	Consorcio		
						•			
	Integrante 1:	441D4 D14ÑO 4401 441O			Nit 1:	1	Part. (%) 1:	Int 1:	
	Integrante 2:	MAIRA RIAÑO MOLANO			21021680 Nit 2:		50% Part. (%) 2:	Nacional Int 2:	_
		TRUCTORA SAKARAH LTDA			900205881-8]	50%	Nacional	٦
	Integrante 3:				Nit 3:	_	Part. (%) 3:	Int 3:	_
	Integrante 4:				Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	٦
	Integrante 5:				Nit 5:		Part. (%) 5:	 Int:5	_
	integrante 3.				Wit 5.]	Turt. (70) 5.	int.5	٦
						•			_
REQUISITOS HABILITANTES D	DE ORDEN FINANCIERO								
								1	
				CONSTRUCTORA		_			
			OMAIRA RIAÑO MOLANO	SAKARAH LTDA	0	0			
		Fecha Carta CC:		10-ene-20					
		Monto Carta CC:		\$ 461.077.330 BANCO BOGOTA					
		Expedida por: Part. (%)	50%	50%					
		1 di C. (70)	3070	3070					
			OMAIRA RIAÑO MOLANO	CONSTRUCTORA			0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	Observaciones
			OWAINA NIANO MOLANO	SAKARAH LTDA			Ů	Financieros	Observaciones
									
Se debe presentar carta cupo de Financiera de Colombia.	crédito expedida por una entidad financiera vigil	ilada por la Superintendencia		CUMPLE					
Razón social de la entidad financ	siera que expide la certificación			CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma	del funcionario de la entidad financiera autoriza	ado para expedirla certificación.		CUMPLE					
¿El integrante que aporta el may	or cupo de crédito tiene una participación dentro	o del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE				
	tificación de cupo de crédito debe ser inferior a se	sesenta días (60) de antelación a la		CUMPLE					
fecha de cierre de la presente co									
no cumplir dicha condición, no h	r igual o superior al 20 % del presupuesto de la p abrá lugar a subsanación.	oresente convocatoria. En caso de		CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convo				CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo se	er verificada con la entidad bancaria?				SI			CORREO ELECTRONICO	O DE 14-1-2020
			_				_		
				VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	1		
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 461.077.330	\$ 461.077.330	CUMPLE	J		

CUMPLE:
CUMPLE

Firma Evaluador:

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

Findeter •	
Financiera del Desarrollo	

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: Convocatoria: 15/01/2020 PAF-MEN-O-074-2019	Presupuesto: \$ 2.305.386.648	Municipio: GRUPO 5 CENTRO SUR (CAQUETÁ, FLORENCIA, HUILA, PUTUMAYO Y TOLIMA	No. Carpeta:
Nombre Proponente: CONSORCIO FRONTERAS 2020	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	
Integrante 1: ISOSTATICA CONSTRUCCIONES SAS	Nit 1: 901110550-1	Part. (%) 1: Int 1: Nacional	
Integrante 2: PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	Nit 2: 830037322-8	Part. (%) 2: Int 2: Nacional	
Integrante 3: Integrante 4:	Nit 3: Nit 4:	Part. (%) 3: Int 3: Part. (%) 4: Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5: Int:5	
integrante 3.	TVIC 3.	1 arc. (70) 5.	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ISOSTATICA CONSTRUCCIONES SAS	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	0	0	
Fecha Carta CC:		5-sep-19			
Monto Carta CC:		\$ 657.000.000			
Expedida por:		DAVIVIENDA			
Part. (%)	40%	60%			

	ISOSTATICA CONSTRUCCIONES SAS	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.		CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.		NO CUMPLE				LA CARTA PRESENTADA TIENE UNA FECHA ANTERIOR A LOS 60 DIAS LIMITES A LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA, POR LO TANTO TIENE QUE PRESENTAR UN ALCANCE ACORDE CON LOS TIEMPOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.		CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?		NO CUMPLE				LA CARTA PRESENTADA NO ESTÁ DIRIGIDA A LA CONVOCATORIA, POR LO TANTO DEBE ENTREGAR UN ANEXO A LA CARTA PRESENTADA DONDE ESPECIFIQUE QUE EL DOCUMENTO ESTÁ DIRIGIDO AL PROCESO.	
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 657.000.000	\$ 461.077.330	CUMPLE

CUMPLE:

NO CUMPLE

			Verificación de Requis	itos Habilitantes de Orden Técnico	
	Convocatoria No.			PAF-MEN -0-074-2019	
	Objeto:			LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZA (CAQUETÁ, FLORENCIA, HUILA, PUTUMAYO Y TOLIMA)".	DAS Y VIABILIZADAS POR EL
	Fecha de diligenciamiento:			14/01/2020	
	Tipo de Proponente:			PERSONA JURIDICA	
	No de Proponente:			1	
	Proponente:			CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	
	Representante Legal:			WILLIAM CARDONA OLMOS	
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente	
			Evaluación correspondiente a:		
		V	erificación de requisitos habilitante	s	Х
		Definit	ivo verificación de requisitos habili	tantes	
No		nión Temporal y/o Nombre Persona Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Espe (SI/NO)
1	CDC INGENIERI	A Y ARQUITECTURA SAS	900584208-5	100,00%	SI

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica, la cual deberá ser:

CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, entendidas como aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			0701-2019	9222,57	
EXPERIENCIA		La sumatoria del valor de los contratos acreditados, deberá ser igual o superior a 1 vez el valor del PRESUPUESTO	1699 de 2018	750,78	SI
ESPECÍFICA DEL		ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	FA-IC-I-F-163 de 2018	1508,06	O.
PROPONENTE:			TOTAL	<u>11481.41</u>	
			0701-2019	7821,13	
	II.	La sumatoria de las áreas cubiertas acreditadas en los contratos aportados deberán ser iguales o superiores a 1680 M2 en cualquiera de las siguientes modalidades: construcción o ampliación o remodelación o adecuación o		0,00	SI
	11.	mejoramiento o intervención	FA-IC-I-F-163 de 2018	0,00	OI .
			TOTAL	<u>7821,13</u>	

NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: La CONSTRUCCIÓN o REHABILITACIÓN y MEJORAMIENTO de toda edificación individual, entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente. Para efectos de evaluación al proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido. REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales, cumpliendo con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA 2: Los contratos aportados deberán ser ejecutados en el Territorio Nacional Colombiano.

NOTA 3: No son válidos para acreditar experiencia licencia de construcción, intervención, reparación, ampliación y/o de urbanismo.

Pres	supuesto Estimado PE - Total \$ Para el Aspecto I.	2.305.386.648,00	Pesos
	(1 vez el PE)	2.626,31	SMM
(Ár	Para el Aspecto II. rea de cubierta >= 1680 M2)	1.680,00	m2

ontrato 1: No				<u>0701-2019</u>	
ojeto:	CONSTRUCCIÓN, AN	IPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUA		CTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCA VISIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS TÉCNICOS Y DIS	ATIVAS DE LA ZONA RURAL Y ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE IBA SEÑOS.
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
echa de terminación		23/12/2019		I. (1 vez el valor del PE)	<u>9222.57</u>
alor Contrato Ejecutado	p (pesos):	\$ 9.667.542.912,00		II. (Área de cubierta en m2)	7821,13
alor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	11674,14			
	o (SMMLV) afectado por el	9222,57			
orcentaje de participacion ipo de Proponente en e		CONSORCIO			
Porcentaje de Participaci	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	79,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
observaciones y/o dequerimientos écnicos:		 Folio 29-30: Certificación suscrita por la terminación, valor ejecutado y áreas de c Folio 31-37: Copia del contrato suscrito. 	Secretaria de Educación Mu subierta intervenida.		lo siguiente: jeto, contratista (conformación del consorcio y los porcentajes de participación sumatoria establecida para la acreditación de las condiciones I. y II. del num
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPO			Samuel Collaborate part is descentioned to the contribution in y in our name
ontrato 2: No		EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPO	ONENTE de los Términos de	Referencia. 1699 de 2018 NES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE S	SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1: AMINA MELENDRO DE I
	SEDE BELÉN, SAN PE SEDE LAS DELICIAS, MO LEONIDAS RUBIO SED	CUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA F DRO ALEJANDRINO SEDE EL ARADO, O DELLA SEDE EL PAIS, JORGE ELIECER E PRINCIPAL FRANCISCO DE PAULA S D VILLALOBOS ARANGO SEDE CARMEI	ONENTE de los Términos de FÍSICA DE LAS INSTITUCIO SERMAN PARDO GARCIA : GAITAN SEDE INSTITUTO (ANTANDER SEDE VILLAM N DE BULIRA, GRUPO 3: M	Referencia. 1699 de 2018 NES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE: SEDE PRINCIPAL, INEM SEDE LAS ACACIAS. N TOLIMENSE DE EDUCACIÓN ESPECIAL "ITEE ARIN. LAURELES SEDE PRINCIPAL TAPIAS SI	SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1: AMINA MELENDRO DE I IELSY GARCIA OCAMPO SEDE PRINCIPAL, LUIS CARLOS GALAN SARI " GRUPO 2: JOSÉ CELESTINO MUTIS SEDE LORENCITA VILLEGAS DE EDE TOCHE. ANTONIO NARIÑO SEDE LA LOMA. SAN JUAN DE LA CHIN DAQUIN FLOREZ HERNANDEZ SEDES SECUNDINO PORRAS Y ESCUEL
	SEDE BELÉN, SAN PE SEDE LAS DELICIAS, MO LEONIDAS RUBIO SED	CUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA F DRO ALEJANDRINO SEDE EL ARADO, D DELIA SEDE EL PAIS. JORGE ELIECER E PRINCIPAL. FRANCISCO DE PAULA S D VILLALOBOS ARANGO SEDE CARMEI P.	ONENTE de los Términos de FÍSICA DE LAS INSTITUCIO SERMAN PARDO GARCIA : GAITAN SEDE INSTITUTO (ANTANDER SEDE VILLAM N DE BULIRA, GRUPO 3: M	NES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE: SEDE PRINCIPAL, INEM SEDE LAS ACACIAS, N TOLIMENSE DE EDUCACIÓN ESPECIAL "ITEE ARIN, LAURELES SEDE PRINCIPAL, JOSE JC NZA LA PALMA SEDE PRINCIPAL EN EL MUNI	SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1: AMINA MELENDRO DE I IELSY GARCIA OCAMPO SEDE PRINCIPAL. LUIS CARLOS GALAN SARI "." GRUPO 2: JOSÉ CELESTINO MUTIS SEDE LORENCITA VILLEGAS DE EDE TOCHE. ANTONIO NARIÑO SEDE LA LOMA. SAN JUAN DE LA CHIN DAQUIN FLOREZ HERNANDEZ SEDES SECUNDINO PORRAS Y ESCUEL CIPIO DE IBAGUÉ"
)bjeto:	SEDE BELÉN, SAN PE SEDE LAS DELICIAS, MO LEONIDAS RUBIO SED	CUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA F DRO ALEJANDRINO SEDE EL ARADO. O DELIA SEDE FLARADISCO DE PAULA S J'ILLALOBOS ARANGO SEDE CARMEI PLILALOBOS ARANGO SEDE CARMEI Día/Mes/Año	ONENTE de los Términos de FÍSICA DE LAS INSTITUCIO SERMAN PARDO GARCIA : GAITAN SEDE INSTITUTO (ANTANDER SEDE VILLAM N DE BULIRA, GRUPO 3: M	NES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SEDE PRINCIPAL, INEM SEDE LAS ACACIAS. N TOLIMENS DE EDUCACIÓN ESPECIAL "ITEE ARIN. LAURELES SEDE PRINCIPAL. TAPIAS SI AXIMILIANO NEIRA SEDE PRINCIPAL A JOSE JONZA LA PALMA SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPAL DE LA MUNICIPA	SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1: AMINA MELENDRO DE I BELSY GARCIA OCAMPO SEDE PRINCIPAL, LUIS CARLOS GALAN SARI ", GRUPO 2: DOSÉ CELESTINO MUTIS SEDE LORENCITA VILLEGAS DE EDE TOCHE. ANTONIO NARIÑO SEDE LA LOMA. SAN JUAN DE LA CHIN DAQUIN FLOREZ HERNANDEZ SEDES SECUNDINO PORRAS Y ESCUEL CIPIO DE IBAGUÉ" Cantidad
Objeto: Fecha de terminación	SEDE BELÉN, SAN PE SEDE LAS DELICIAS, MC LEONIDAS RUBIO SED PRINCIPAL, FERNANDO	CUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA F DRO ALEJANDRINO SEDE EL ARADO, C DELIA SEDE FURAIS, JORGE ELIFCER E PRINCIPAL FRANCISCO DE PAULA S D'ILLALOBOS ARANGO SEDE CARME! DIA/Mes/Año 3/11/2018	ONENTE de los Términos de FÍSICA DE LAS INSTITUCIO SERMAN PARDO GARCIA : GAITAN SEDE INSTITUTO (ANTANDER SEDE VILLAM N DE BULIRA, GRUPO 3: M	NES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE: SEDE PRINCIPAL, INEM SEDE LAS ACACIAS, N TOLIMENSE DE EDUCACIÓN ESPECIAL "ITEE ARIN, LAURELES SEDE PRINCIPAL, JOSE JC NZA LA PALMA SEDE PRINCIPAL EN EL MUNI	SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1: AMINA MELENDRO DE I IELSY GARCIA OCAMPO SEDE PRINCIPAL. LUIS CARLOS GALAN SARI "." GRUPO 2: JOSÉ CELESTINO MUTIS SEDE LORENCITA VILLEGAS DE EDE TOCHE. ANTONIO NARIÑO SEDE LA LOMA. SAN JUAN DE LA CHIN DAQUIN FLOREZ HERNANDEZ SEDES SECUNDINO PORRAS Y ESCUEL CIPIO DE IBAGUÉ"
Objeto: echa de terminación	SEDE BELÉN, SAN PE SEDE LAS DELICIAS, MC LEONIDAS RUBIO SED PRINCIPAL, FERNANDO	CUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA F DRO ALEJANDRINO SEDE EL ARADO. O DELIA SEDE FLARADISCO DE PAULA S J'ILLALOBOS ARANGO SEDE CARMEI PLILALOBOS ARANGO SEDE CARMEI Día/Mes/Año	ONENTE de los Términos de FÍSICA DE LAS INSTITUCIO SERMAN PARDO GARCIA : GAITAN SEDE INSTITUTO (ANTANDER SEDE VILLAM N DE BULIRA, GRUPO 3: M	NES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE : SEDE PRINCIPAL, INEM SEDE LAS ACACIAS. N TOLIMENSE DE EDUCACIÓN ESPECIAL "ITEE ARIN. LAURELES SEDE PRINCIPAL. JOSE JO NZA LA PALMA SEDE PRINCIPAL EN EL MUNIC Componente que acredita I. (1 vez el valor del PE)	SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1: AMINA MELENDRO DE IELSY GARCIA OCAMPO SEDE PRINCIPAL, LUIS CARLOS GALAN SARI". GRUPO 2: JOSÉ CELESTINO MUTIS SEDE LORENCITA VILLEGAS DE EDE TOCHE. ANTONIO NARIÑO SEDE LA LOMA. SAN JUAN DE LA CHID DAQUIN FLOREZ HERNANDEZ SEDES SECUNDINO PORRAS Y ESCUEL CIPIO DE IBAGUÉ" Cantidad 750.78
Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación /alor Contrato Ejecutado	SEDE BELÉN, SAN PE SEDE LAS DELICIAS, MC LEONIDAS RUBIO SEDI PRINCIPAL, FERNANDO	CUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA F DRO ALEJANDRINO SEDE EL ARADO, C DELIA SEDE FURAIS, JORGE ELIFCER E PRINCIPAL FRANCISCO DE PAULA S D'ILLALOBOS ARANGO SEDE CARME! DIA/Mes/Año 3/11/2018	ONENTE de los Términos de FÍSICA DE LAS INSTITUCIO SERMAN PARDO GARCIA : GAITAN SEDE INSTITUTO (ANTANDER SEDE VILLAM N DE BULIRA, GRUPO 3: M	NES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE : SEDE PRINCIPAL, INEM SEDE LAS ACACIAS. N TOLIMENSE DE EDUCACIÓN ESPECIAL "ITEE ARIN. LAURELES SEDE PRINCIPAL. JOSE JO NZA LA PALMA SEDE PRINCIPAL EN EL MUNIC Componente que acredita I. (1 vez el valor del PE)	SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1: AMINA MELENDRO DE IELSY GARCIA OCAMPO SEDE PRINCIPAL, LUIS CARLOS GALAN SARI". GRUPO 2: JOSÉ CELESTINO MUTIS SEDE LORENCITA VILLEGAS DE EDE TOCHE. ANTONIO NARIÑO SEDE LA LOMA. SAN JUAN DE LA CHID DAQUIN FLOREZ HERNANDEZ SEDES SECUNDINO PORRAS Y ESCUEL CIPIO DE IBAGUÉ" Cantidad 750.78
Objeto: Fecha de terminación /alor Contrato Ejecutado	SEDE BELÉN, SAN PEI SEDE LAS DELICIAS, MC LEONIDAS RUBIO SEDI PRINCIPAL, FERNANDO () (pesos):	CUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FORO ALEJANDRINO SEDE EL ARADO. O DE JALIA DE LIA CONTROL DE LA CONTRO	ONENTE de los Términos de FÍSICA DE LAS INSTITUCIO SERMAN PARDO GARCIA : GAITAN SEDE INSTITUTO (ANTANDER SEDE VILLAM N DE BULIRA, GRUPO 3: M	NES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE : SEDE PRINCIPAL, INEM SEDE LAS ACACIAS. N TOLIMENSE DE EDUCACIÓN ESPECIAL "ITEE ARIN. LAURELES SEDE PRINCIPAL. JOSE JO NZA LA PALMA SEDE PRINCIPAL EN EL MUNIC Componente que acredita I. (1 vez el valor del PE)	SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1: AMINA MELENDRO DE IELSY GARCIA OCAMPO SEDE PRINCIPAL, LUIS CARLOS GALAN SARI", GRUPO 2: JOSÉ CELESTINO MUTIS SEDE LORENCITA VILLEGAS DE EDE TOCHE, ANTONIO NARIÑO SEDE LA LOMA, SAN JUAN DE LA CHID DAQUIN FLOREZ HERNANDEZ SEDES SECUNDINO PORRAS Y ESCUEL CIPIO DE IBAGUÉ" Cantidad 750.78
Objeto: Jecha de terminación Jecha de terminación Jecha Contrato Ejecutado Jedor Contrato Ejecutado Jedor Contrato Ejecutado	SEDE BELÉN, SAN PE SEDE LAS DELICIAS, MC LEONIDAS RUBIO SED PRINCIPAL, FERNANDO P(pesos): D (pesos):	CUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA F PORO ELLA SIDE EL ARADO, C PORO ELLA SEDE EL ARADO, C PORO ELLA SEDE EL ARADO, C PORO ELLA SEDE EL ARADO, C PORO EL PAIS, JORGE ELIECER E PRINCIPAL FRANCISCO DE PAULA S VILLALOBOS ARANGO SEDE CARME! Dia/Mes/Año 3/11/2018 \$ 837.912.749.00	ONENTE de los Términos de FÍSICA DE LAS INSTITUCIO SERMAN PARDO GARCIA : GAITAN SEDE INSTITUTO (ANTANDER SEDE VILLAM N DE BULIRA, GRUPO 3: M	NES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE : SEDE PRINCIPAL, INEM SEDE LAS ACACIAS. N TOLIMENSE DE EDUCACIÓN ESPECIAL "ITEE ARIN. LAURELES SEDE PRINCIPAL. JOSE JO NZA LA PALMA SEDE PRINCIPAL EN EL MUNIC Componente que acredita I. (1 vez el valor del PE)	SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1: AMINA MELENDRO DE IELSY GARCIA OCAMPO SEDE PRINCIPAL, LUIS CARLOS GALAN SARI", GRUPO 2: JOSÉ CELESTINO MUTIS SEDE LORENCITA VILLEGAS DE EDE TOCHE, ANTONIO NARIÑO SEDE LA LOMA, SAN JUAN DE LA CHID DAQUIN FLOREZ HERNANDEZ SEDES SECUNDINO PORRAS Y ESCUEL CIPIO DE IBAGUÉ" Cantidad 750.78
echa de terminación alor Contrato Ejecutado alor Contrato Ejecutado alor Contrato Ejecutado proentaje de participacio ipo de Proponente en e	SEDE BELÉN, SAN PE SEDE LAS DELICIAS, MC LEONIDAS RUBIO SED PRINCIPAL, FERNANDO P(pesos): D (pesos):	CUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FORO ALEJANDRINO SEDE EL ARADO, OLDELIA SEDE EL PAIS, JORGE ELICECER E PRINCIPAL FRANCISCO DE PAULA S D'ILLA LOBOS ARANGO SEDE CARMEI PLA SEDE EL PAIS AND SEDE CARMEI PLA SED CARMEI PLA SEDE CARMEI PLA SEDE CARMEI PLA SEDE CARMEI PLA SED	ONENTE de los Términos de FÍSICA DE LAS INSTITUCIO SERMAN PARDO GARCIA : GAITAN SEDE INSTITUTO (ANTANDER SEDE VILLAM N DE BULIRA, GRUPO 3: M	NES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE : SEDE PRINCIPAL, INEM SEDE LAS ACACIAS. N TOLIMENSE DE EDUCACIÓN ESPECIAL "ITEE ARIN. LAURELES SEDE PRINCIPAL. JOSE JO NZA LA PALMA SEDE PRINCIPAL EN EL MUNIC Componente que acredita I. (1 vez el valor del PE)	SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1: AMINA MELENDRO DE IELSY GARCIA OCAMPO SEDE PRINCIPAL, LUIS CARLOS GALAN SARI", GRUPO 2: JOSÉ CELESTINO MUTIS SEDE LORENCITA VILLEGAS DE EDE TOCHE, ANTONIO NARIÑO SEDE LA LOMA, SAN JUAN DE LA CHID DAQUIN FLOREZ HERNANDEZ SEDES SECUNDINO PORRAS Y ESCUEL CIPIO DE IBAGUÉ" Cantidad 750.78

Contrato 3: No				FA-IC-I-F-163 de 2018	
Objeto:	REALIZAR LA ACTU			UITECTURA E INGENIERIA Y LA TERMINACIÓ EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPAR	ÓN DE LAS OBRAS PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RTAMENTO DE BOYACÁ.
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		15/04/2019		I. (1 vez el valor del PE)	<u>1508.06</u>
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 6.244.250.629		II. (Área de cubierta en m2)	0,00
Valor Contrato Ejecutad	do (SMMLV):	7540,31			
Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participad	do (SMMLV) afectado por el sión:	1508,06			
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participa	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	20,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: - Folio 44-50: Acta de Entrega y ejecutadas no fueron tendidas en - Folio 51-52: Documento Consor - Folio 53-65: Copia del contrato s		 Folio 44-50: Acta de Entrega y Reci ejecutadas no fueron tendidas en cuen Folio 51-52: Documento Consorcial y Folio 53-65: Copia del contrato suscri 	po Final suscrita por el contrati la por no indicar la unidad de me Acta aclaratoria al consorcio, co lo.	odida. I los cuales acredita los integrantes y porcentajes cumple y es tenido en cuenta para el cálculo	del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. Las cantidade

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-MEN -O-074-2019
Objeto:	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 5 CENTRO SUR (CAQUETÁ, FLORENCIA, HUILA, PUTUMAYO Y TOLIMA)".
Fecha de diligenciamiento:	14/01/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	CONSORCIO ROMA
Representante Legal:	OMAIRA RIAÑO MOLANO

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	Х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	OMAIRA RIAÑO MOLANO	21.021.680	50,00%	SI
2	CONSTRUCTORA SAKARAH LTDA	900205881-8	50,00%	NO

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica, la cual deberá ser:

CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, entendidas como aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			302-2015	4779,18	
EXPERIENCIA	I.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados, deberá ser igual o superior a 1 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	316-2016	0,00	SI
ESPECÍFICA DEL			284-2010	1138,40	
PROPONENTE:			TOTAL	<u>5917,59</u>	
		La sumatoria de las áreas cubiertas acreditadas en los contratos aportados deberán ser iguales o superiores a 1680 M2 en cualquiera de las siguientes modalidades: construcción o ampliación o remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención	302-2015	1425,71	
				0,00	SI
			284-2010	326,41	JI .
			TOTAL	<u>1752,12</u>	

NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: La CONSTRUCCIÓN o REHABILITACIÓN y MEJORAMIENTO de toda edificación individual, entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente. Para efectos de evaluación al proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido. REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejoras sus especificaciones técnicas iniciales, cumpliendo con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA 2: Los contratos aportados deberán ser ejecutados en el Territorio Nacional Colombiano.

NOTA 3: No son válidos para acreditar experiencia licencia de construcción, intervención, reparación, ampliación y/o de urbanismo.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto I.	\$ 2.305.386.648,0		Pesos	
(1 vez el PE)		2.626,31	SMMLV	
Para el Aspecto II. (Área de cubierta >= 1680 M2)		1.680,00	m2	

Contrato 1: No				<u>302-2015</u>		
Objeto:			CONSTRUCCION	I CASA DEL ABUELO DE MUNICIPIO DE TOCA	INCIPA	
'		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		29/12/2016		I. (1 vez el valor del PE)	<u>4779.18</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 3.702.284.248,00		II. (Área de cubierta en m2)	1425,71	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	5369,87				
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ón:	4779,18				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	89,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	OMAIRA RIAÑO MOLANO	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Folio 77: Certificación suscrita por el Folio 78: Documento Consorcial, cor Folio 79-93: Acta de Recibo de Obra	Jefe de la Oficina Jurídica y de C n el cual acredita los integrantes y suscrita por el supervisor, interve s, se evidencia que el contrato c	umple y es tenido en cuenta para el cálculo de la	ato, objeto y contratista.	
Contrato 2: No				<u>316-2016</u>		
Objeto:		CONSTI	RUCCIÓN AMPLIACIÓN COMEI	DOR COMUNITARIO VEREDA LA FUENTE DEL	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		23/11/2018		I. (1 vez el valor del PE)	0,00	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 3.120.397.013,00		II. (Área de cubierta en m2)	0,00	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	3994,15				
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participacio	o (SMMLV) afectado por el	3994,15				
Tipo de Proponente en e		CONSORCIO				
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	OMAIRA RIAÑO MOLANO - 50% CONSTRUCTORA SAKARAH LTDA- 50%	
Observaciones y/o		 Folio 95: Certificación suscrita por el Folio 96: Documento Consorcial, cor 	Jefe de la Oficina Jurídica y de O n el cual acredita los integrantes y	porcentajes de participación dentro del consorcio	ato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.	ecutado y área
Requerimientos Técnicos:		ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO D	DE EDIFICACIONES INSTITUCIO		rida en CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMO editada corresponde a la construcción de un COMEDOR COMUNITARIO, en los Términos de Referencia.	
		Por lo anteriormente expuesto, el cont	trato 316 de 2016 no es tenido er	n cuenta para efectos de acreditación de la experio	encia específica del proponente.	

Contrato 3: No				284-2010				
Objeto:		MANTENIMIENTO Y A	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DE PROPIEDAD DE MUNICIPIO DE TOCANCIPA					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		25/10/2012		I. (1 vez el valor del PE)	1138,40			
Valor Contrato Ejecutad	lo (pesos):	\$ 716.815.059		II. (Área de cubierta en m2)	326,41			
Valor Contrato Ejecutad	lo (SMMLV):	1264,89						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1138,40						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO		CONSORCIO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido: Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		PARTICIPACIÓN CONTRATO	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	OMAIRA RIAÑO MOLANO			
- Folio 106: Certificación suscrita Observaciones y/o fecha de terminación, valor ejecut Requerimientos - Folio 79-93: Acta de Final suscrit Técnicos: Verificados los documentos aport		 Folio 106: Certificación suscrita por fecha de terminación, valor ejecutado. Folio 79-93: Acta de Final suscrita por 	el Gerente de Fomento a la Inf or contratista, interventor y entida s, se evidencia que el contrato c	d, con la cual acredita: número de contrato, objeto umple y es tenido en cuenta para el cálculo de la	ta lo siguiente: trato, objeto, contratista (conformación del consorcio y los porcentajes de participación o, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área de cubierta. sumatoria establecida para la acreditación de las condiciones I. y II. del numeral 2.1.3.			
Observación general: El proponente cumple con los requisitos de experiencia y las condiciones I y II establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia , acreditan 5.917,58 SMMLV y un área de cubierta de 1.752,12 m2. Conforme a lo expuesto, el proponente cumple con los requisitos habilitantes técnicos.				PROPONENTE de los Términos de Referencia , acreditando un valor total ejecutado d				

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-MEN -O-074-2019
Objeto:	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 5 CENTRO SUR (CAQUETÁ, FLORENCIA, HUILA, PUTUMAYO Y TOLIMA)".
Fecha de diligenciamiento:	14/01/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	3
Proponente:	CONSORCIO FRONTERAS 2020
Representante Legal:	ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ISOSTATICA CONSTRUCCIONES SAS	9001110550-1	40,00%	NO
2	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	830037322-8	60,00%	SI

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica, la cual deberá ser:

CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, entendidas como aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		La sumatoria del valor de los contratos acreditados, deberá ser igual o superior a 1 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	1066 de 2015	6570,16	
EXPERIENCIA	l.		875 de 2011	671,82	SI
ESPECÍFICA DEL			1060 de 2015	4970,35	
PROPONENTE:			TOTAL	12212,33	
	II.	La sumatoria de las áreas cubiertas acreditadas en los contratos aportados deberán ser iguales o superiores a 1680 M2 en cualquiera de las siguientes modalidades: construcción o ampliación o remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención	1066 de 2015	2327,37	
				0,00	- SI
			1060 de 2015	1060 de 2015 2385,04	
			TOTAL	<u>4712,41</u>	

NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: La CONSTRUCCIÓN o REHABILITACIÓN y MEJORAMIENTO de toda edificación individual, entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente. Para efectos de evaluación al proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido. REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales, cumpliendo con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

NOTA 2: Los contratos aportados deberán ser ejecutados en el Territorio Nacional Colombiano.

NOTA 3: No son válidos para acreditar experiencia licencia de construcción, intervención, reparación, ampliación y/o de urbanismo.

		1
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto I.	\$ 2.305.386.648,00	Pesos
(1 vez el PE)	2.626,31	SMMLV
Para el Aspecto II.	1.680,00	m2
(Área de cubierta >= 1680 M2)	1.000,0	

Contrato 1: No		<u>1066 de 2015</u>							
Objeto:	CONS	CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS PARA EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DE LA REGIONAL AMAZONAS							
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación		23/06/2018		I. (1 vez el valor del PE)	<u>6570.16</u>				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 10.265.769.500,00		II. (Área de cubierta en m2)	2327.37				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		13140,32							
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		6570,16							
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO							
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS				
		intervenida.			contrato, objeto, contratista , fecha de terminación, valor ejecutado y áreas de c				
Requerimientos		intervenida. - Folio 51-52: Documento Consorcial ,	con el cual acredita los integranos, se evidencia que el contrato c	tes y porcentajes de participación del consorcio co umple y es tenido en cuenta para el cálculo de la					
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: Contrato 2: No		intervenida. - Folio 51-52: Documento Consorcial , Verificados los documentos aportados EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PRO	con el cual acredita los integran s, se evidencia que el contrato c DPONENTE de los Términos de	tes y porcentajes de participación del consorcio co umple y es tenido en cuenta para el cálculo de la Referencia. 875 de 2011	ontratista. sumatoria establecida para la acreditación de las condiciones I. y II. del numeral 2				
Requerimientos Técnicos:		intervenida. - Folio 51-52: Documento Consorcial , Verificados los documentos aportados EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PRO	con el cual acredita los integran s, se evidencia que el contrato c DPONENTE de los Términos de	tes y porcentajes de participación del consorcio co umple y es tenido en cuenta para el cálculo de la Referencia.	ontratista. sumatoria establecida para la acreditación de las condiciones I. y II. del numeral 2				
Requerimientos Técnicos: Contrato 2: No		intervenida. - Folio 51-52: Documento Consorcial , Verificados los documentos aportados EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PRO	con el cual acredita los integran s, se evidencia que el contrato c DPONENTE de los Términos de	tes y porcentajes de participación del consorcio co umple y es tenido en cuenta para el cálculo de la Referencia. 875 de 2011	ontratista. sumatoria establecida para la acreditación de las condiciones I. y II. del numeral 2				
Requerimientos Técnicos: Contrato 2: No		intervenida Folio 51-52: Documento Consorcial , Verificados los documentos aportados EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PRO REALIZAR LA CONSTRUC	con el cual acredita los integran s, se evidencia que el contrato c DPONENTE de los Términos de	tes y porcentajes de participación del consorcio co umple y es tenido en cuenta para el cálculo de la Referencia. 875 de 2011 RAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECII	ontratista. sumatoria establecida para la acreditación de las condiciones I. y II. del numeral 2 MIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL PAIS				
Requerimientos Técnicos: Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación	Jo (pesos):	intervenida Folio 51-52: Documento Consorcial , Verificados los documentos aportados EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PRO REALIZAR LA CONSTRUC Dia/Mes/Año	con el cual acredita los integran s, se evidencia que el contrato c DPONENTE de los Términos de	tes y porcentajes de participación del consorcio co umple y es tenido en cuenta para el cálculo de la Referencia. 875 de 2011 RAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECII Componente que acredita	ontratista. sumatoria establecida para la acreditación de las condiciones I. y II. del numeral 2 MIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL PAIS Cantidad				
Requerimientos Técnicos: Contrato 2: No Objeto:		intervenida Folio 51-52: Documento Consorcial , - Folio 51-52: Documento Saportados EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PRO REALIZAR LA CONSTRUC Dia/Mes/Año 28/12/2012	con el cual acredita los integran s, se evidencia que el contrato c DPONENTE de los Términos de	tes y porcentajes de participación del consorcio co umple y es tenido en cuenta para el cálculo de la Referencia. 875 de 2011 RAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECII Componente que acredita I. (1 vez el valor del PE)	ontratista. sumatoria establecida para la acreditación de las condiciones I. y II. del numeral 2 MIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL PAIS Cantidad 671.82				
Requerimientos Técnicos: Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad	lo (SMMLV):	intervenida Folio 51-52: Documento Consorcial , Verificados los documentos aportados EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PRO REALIZAR LA CONSTRUC Dia/Mes/Año 28/12/2012 \$ 1.522.874.256,00	con el cual acredita los integran s, se evidencia que el contrato c DPONENTE de los Términos de	tes y porcentajes de participación del consorcio co umple y es tenido en cuenta para el cálculo de la Referencia. 875 de 2011 RAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECII Componente que acredita I. (1 vez el valor del PE)	ontratista. sumatoria establecida para la acreditación de las condiciones I. y II. del numeral 2 MIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL PAIS Cantidad 671.82				
Requerimientos Fécnicos: Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad	lo (SMMLV): lo (SMMLV) afectado por el ción:	intervenida Folio 51-52: Documento Consorcial , Verificados los documentos aportados EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PRO REALIZAR LA CONSTRUC DIa/Mes/Año 28/12/2012 \$ 1.522.874.256.00	con el cual acredita los integran s, se evidencia que el contrato c DPONENTE de los Términos de	tes y porcentajes de participación del consorcio co umple y es tenido en cuenta para el cálculo de la Referencia. 875 de 2011 RAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECII Componente que acredita I. (1 vez el valor del PE)	ontratista. sumatoria establecida para la acreditación de las condiciones I. y II. del numeral 2 MIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL PAIS Cantidad 671.82				
Requerimientos Fécnicos: Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación /alor Contrato Ejecutad /alor Contrato Ejecutad /alor Contrato Ejecutad for Contrato Ejecutad	lo (SMMLV): lo (SMMLV) afectado por el ción:	intervenida Folio 51-52: Documento Consorcial , Verificados los documentos aportados EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PRO REALIZAR LA CONSTRUC Dia/Mes/Año 28/12/2012 \$ 1.522.874.256,00 2687,27	con el cual acredita los integran s, se evidencia que el contrato c DPONENTE de los Términos de	tes y porcentajes de participación del consorcio co umple y es tenido en cuenta para el cálculo de la Referencia. 875 de 2011 RAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECII Componente que acredita I. (1 vez el valor del PE)	ontratista. sumatoria establecida para la acreditación de las condiciones I. y II. del numeral 2 MIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL PAIS Cantidad 671.82				

Contrato 3: No		1060 de 2015 LA CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN TIPO AULA TALLER Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA FORMACIÓN DE APRENDICES DE LINEA DE APOYO A LA INDUSTRIA, EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE.						
Objeto:	CONTRATAR LA CONS							
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		20/12/2016		I. (1 vez el valor del PE)	<u>4970,35</u>			
Valor Contrato Ejecutado	p (pesos):	\$ 3.426.835.339		II. (Área de cubierta en m2)	2385,04			
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	4970,35						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		4970,35						
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS			
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato 1060 de 2015 suscrito con el SENA, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 346-358: Certificación suscrita por el Director Administrativo y Financiero, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área de cubierta intervenida. Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para el cálculo de la sumatoria establecida para la acreditación de las condiciones L y II. del numeral 2.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.						
	F1		dance to the stable side.	A 2.4 EVDEDIENOIA FODEO(FIOA DE)	DOCONENTE de las Técnica de Defensais acuaditado as			
Observación general:		ponente cumple con los requisitos de experiencia y las condiciones I y Il establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia, acreditando un valor total ejecutado de 2,33 SMMLV y un área de cubierta de 4.712,41 m2.						
	Conforme a lo expuesto, el proponente cumple con los requisitos habilitantes técnicos.							